

# Los jesuitas y la situación de la mujer en la iglesia y en la sociedad civil

---

## Introducción

1. La Congregación General 33 (decreto 1, 45) hizo una breve alusión al “trato injusto y explotación de la mujer” como una de las injusticias que formaban el nuevo contexto de necesidades y situaciones que la Compañía debe afrontar en el cumplimiento de su misión. Ahora queremos considerar esta cuestión más en concreto y en profundidad. Y ello principalmente porque, al generalizarse la atención a este problema, también nosotros nos hemos hecho más conscientes de que es uno de los objetivos importantes de una misión contemporánea que pretenda integrar fe y justicia. Su dimensión es universal en cuanto que afecta a hombres y mujeres de todas partes; se extiende cada vez más a través de clases y culturas; y preocupa personalmente a nuestros colaboradores, especialmente mujeres laicas y religiosas.

## La situación

2. El dominio del varón en sus relaciones con la mujer ha encontrado múltiples expresiones. Ha incluido discriminación en las oportunidades educativas, la carga desproporcionada que han tenido que llevar en la vida de familia, una paga menor por el mismo trabajo, acceso limitado a puestos de influjo en la vida pública, y, por desgracia y con excesiva frecuencia, verdadera violencia contra la persona de la mujer. Esta violencia incluye aún, en algunas partes del mundo, la circuncisión femenina, muertes a causa de la dote, y el asesinato de niñas rechazadas. La publicidad y los medios de comunicación la tratan en general como mero objeto y, en casos extremos, como artículo de comercio en la promoción turística del sexo.

3. Esta situación ha comenzado a cambiar, sobre todo a causa del despertar crítico y la protesta valiente de la misma mujer. Pero son también muchos los varones que se les han sumado para rechazar comportamientos que ofenden la dignidad tanto del varón como de la mujer. No obstante, aún nos queda el legado de una discriminación sistemática contra la mujer. Está enquistado en las estructuras económicas, sociales, políticas, religiosas y hasta lingüísticas de nuestras

sociedades. Con frecuencia, es parte de un prejuicio y estereotipo cultural más profundo. Muchas mujeres piensan que los varones han sido tardos en reconocer su plena humanidad. Con frecuencia experimentan una reacción defensiva por parte de los varones cuando denuncian esta ceguera.

4. Desde luego, este prejuicio reviste formas diferentes en las diferentes culturas. Se necesita sensibilidad para no aplicar una misma medida para lo que pasa por discriminación. Con todo, no deja de ser una realidad universal. Además, en muchas partes del mundo, las mujeres, que sufren ya crueles consecuencias por la guerra, la pobreza, la migración o la raza, sufren con frecuencia una doble desventaja precisamente por serlo. Hay una "feminización de la pobreza" y un "rostro femenino de la opresión".

### **La Iglesia afronta la situación**

5. La doctrina social de la Iglesia, sobre todo en estos diez últimos años, ha reaccionado con fuerza contra esta persistente discriminación y prejuicio. El Papa Juan Pablo II en particular ha hecho un llamamiento a los hombres y mujeres de buena voluntad, y especialmente a los católicos, a hacer de la igualdad esencial de la mujer una realidad vivida. Este es un auténtico "signo de los tiempos"<sup>1</sup>. **Debemos colaborar con los miembros de otras Iglesias y religiones para promover esta transformación social.**

6. La doctrina social de la Iglesia favorece la función de la mujer dentro de la familia, pero acentúa también la necesidad que la Iglesia y la vida pública tienen de su aportación. Se basa en el texto del Génesis, que habla del varón y la mujer creados a imagen de Dios (Gen 1:27), y en la praxis profética de Jesús en sus relaciones con las mujeres. Estas fuentes nos urgen a cambiar de actitud y trabajar por un cambio de las estructuras. El plan original de Dios era de una cariñosa relación de respeto, reciprocidad e igualdad entre el varón y la mujer. Es lo que estamos llamados a realizar. Del tono de esta reflexión eclesial sobre la Escritura se desprende claramente que urge traducir la teoría en práctica, y no sólo fuera sino también dentro de la Iglesia.

### **Función y responsabilidad del jesuita**

7. La Compañía de Jesús recoge este desafío y la responsabilidad que los jesuitas tenemos de hacer lo que podamos como hombres y como orden religiosa masculina. No pretendemos hablar en nombre de la mujer. Pero sí damos voz a lo que hemos aprendido de las mujeres sobre nosotros mismos y sobre nuestra relación con ellas.

---

<sup>1</sup> *Mulieris Dignitatem*, 1988; *Christifideles Laici*, 1988; Mensaje del Papa Juan Pablo II en la Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 1995.

8. Al dar esta respuesta, somos fieles a nuestra misión en la nueva visión de nuestro tiempo: el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia es requisito absoluto. También nos empuja el limitado pero significativo influjo que tenemos como jesuitas y como orden religiosa masculina dentro de la Iglesia. Somos conscientes del daño que ha causado al Pueblo de Dios la alienación de la mujer que, en algunas culturas, ya no se siente en casa en la Iglesia y no puede por lo mismo transmitir íntegramente los valores católicos a sus familias, amigos y colegas.

### **Conversión**

9. En respuesta, primero pedimos a Dios la gracia de la conversión. Hemos sido parte de una tradición civil y eclesial que ha ofendido a la mujer. Como muchos otros varones, tenemos tendencia a convencernos de que el problema no existe. Aun sin percatarnos, hemos sido cómplices de una forma de clericalismo que ha reforzado el dominio convencional del varón con una sanción presuntamente divina. Con esta declaración queremos reaccionar personal y corporativamente y hacer lo que podamos para cambiar esta lamentable situación.

### **Agradecimiento**

10. Sabemos que nuestra educación en la fe y buena parte de nuestro apostolado sufrirían no poco sin la entrega, generosidad y alegría que la mujer ha aportado a escuelas, parroquias y otras obras en las que trabajamos juntos. Esto ocurre especialmente en el trabajo de laicas y religiosas entre los pobres de pueblos y ciudades. Además, muchas congregaciones religiosas fememinas han adoptado los Ejercicios Espirituales y las Constituciones como base de su espiritualidad y gobierno, y forman parte de una amplia familia ignaciana. En estos últimos años religiosas y laicas se han hecho expertas en los Ejercicios Espirituales. Como directoras de Ejercicios, especialmente según la Anotación 19, han enriquecido la tradición ignaciana y nuestra visión de nosotros mismos y de nuestro apostolado. Muchas mujeres han contribuido a dar una nueva forma a nuestra tradición teológica de una manera que ha liberado tanto al hombre como a la mujer. Deseamos expresar nuestro agradecimiento por esta gran aportación y esperamos que esta reciprocidad en el apostolado continúe y florezca.

### **Caminos de progreso**

11. Queremos concretar más algunas de las maneras como los jesuitas podemos responder a este desafío de nuestra vida y misión. No suponemos que haya una forma determinada de relación varón/mujer que se pueda recomendar, y mucho menos imponer, en todo el mundo ni aun dentro de una cultura dada. Subrayamos más bien la necesidad de delicadeza en nuestra respuesta. Debemos

tener cuidado de no interferir de manera contraria a su cultura, y más bien procurar facilitar un cambio orgánico. Deberíamos ser particularmente sensibles a la adopción de una pedagogía que no meta una cuña más entre el varón y la mujer, cuando ésta se encuentra ya presionada por otras fuerzas culturales o socioeconómicas que dividen.

12. Lo primero, invitamos a todos a escuchar la experiencia de la mujer con atención y valentía. Muchas mujeres creen que los varones simplemente no las escuchan. El escuchar no tiene sustitutivo. Es lo que más que otra cosa cambiará las cosas. Sin escuchar, cualquier iniciativa en este campo, por bien intencionada que sea, corre el peligro de soslayar los intereses reales de la mujer, confirmar la condescendencia del varón, y reforzar su dominio. Escuchar con espíritu de participación e igualdad es la respuesta más práctica que podemos dar y la base para nuestra mutua participación en la reforma de estructuras injustas.

13. En segundo lugar, invitamos a todos, individualmente y a través de sus instituciones, a alinearse en solidaridad con la mujer. La manera práctica de hacerlo variará de un lugar a otro y de una cultura a otra, pero no faltan ejemplos:

- enseñanza explícita sobre la igualdad esencial entre la mujer y el varón, en todos nuestros apostolados, especialmente en colegios y universidades;
- apoyar los movimientos de liberación de la mujer que se oponen a su explotación y promueven su participación en la vida pública;
- atención especial al fenómeno de la violencia contra la mujer;
- la debida presencia de mujeres en las actividades e instituciones de la Compañía, incluso la formación;
- que tengan parte real en la consulta y toma de decisiones de nuestros apostolados;
- colaboración respetuosa con nuestras colegas en proyectos comunes;
- uso del lenguaje inclusivo cuando hablamos o escribimos;
- ayuda a la promoción de la educación de la mujer y, en particular, la eliminación de toda forma de discriminación injustificada entre muchachos y muchachas en el proceso educativo.

Afortunadamente, muchas de estas cosas se practican ya en muchas partes del mundo. Confirmamos su valor y recomendamos una puesta en práctica más universal cuando sea el caso.

14. Sería inútil pretender que se han encontrado o que son satisfactorias todas las respuestas a los problemas que rodean una nueva y más justa relación entre la mujer y el varón. Se puede adelantar que algunas otras cuestiones relativas al papel de la mujer en la sociedad civil y eclesial madurarán con el tiempo. Un estudio

perseverante y comprometido, el contacto con culturas diferentes, y la reflexión sobre la experiencia alcanzada servirán para aclarar estas cuestiones y subrayar los problemas de justicia subyacentes. El cambio de sensibilidad que ello comporta se reflejará inevitablemente en la enseñanza y práctica de la Iglesia. En este contexto pedimos a los Nuestros que vivan, como siempre, con la tensión que se da entre la fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia y los signos de los tiempos.

### **Conclusión**

15. La Compañía da gracias por cuanto ya se ha realizado por medio de un esfuerzo, muchas veces costoso, para forjar unas relaciones más justas entre la mujer y el varón. Agradecemos a las mujeres su liderazgo pasado y presente. Estamos agradecidos especialmente a las religiosas con las que tenemos un vínculo particular y que de tantas maneras han sido pioneras en su aportación a nuestra misión de fe y justicia. Estamos asimismo agradecidos por cuanto la Compañía y sus miembros han aportado a estas nuevas relaciones, que son una fuente de enriquecimiento tanto para el varón como para la mujer.

16. Por encima de todo, queremos que la Compañía se comprometa de manera más formal y explícita a considerar esta solidaridad con la mujer como parte integrante de nuestra misión. Esperamos que, de esta forma, toda la Compañía considere esta labor de reconciliación entre la mujer y el varón en todas sus formas como parte integrante de su interpretación del Decreto 4 de la CG 32 para nuestros tiempos. Sabemos que un compromiso consciente y perseverante para efectuar esta reconciliación sólo puede provenir del Dios del amor y la justicia, que reconcilia a todos y promete un mundo en el que "no habrá ya distinción entre judío y griego, esclavo y libre, varón y mujer" (Gal 3:28).